República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 07 de octubre de 2.019.-

Señor/es:
GRUPO RIO PARANÁ S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°24/2.019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE DEL INMIGRANTE (EX FLORIDA) ENTRE LAS CALLES MCAL. ESTIGARRIBIA Y JULIA CUETO DE ESTIGARRIBIA, CON ID N°370.297**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa GRUPO RIO PARANÁ S.A. domiciliado sobre Calle Cornelio Espínola C/ Gral. Bernardino Caballero – N°391– Ayolas – Misiones, con RUC N°:80095737-7, representado en este caso por el Lic. Víctor Hugo Villalba, con Cedula de Identidad N°4.094.687, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.79.400.010 (Guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos mil diez) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Director Operativo

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Víctor Villalba
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 07 / 10 / 2019

GRUPO RIO PARANA S.A.
Ruc.:80095737-7